

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta Secundaria de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Ejército del Aire, Delegación Regional de Zaragoza, por la que se anuncia subasta de vehículos, chatarra de hierro, latón y diverso material.

Objeto de la enajenación: Vehículos, chatarra de hierro, latón y diverso material.

Celebración: En la Base Aérea de Zaragoza el día 26 de mayo de 1987, a las diez horas.

Informes: En la Junta Secundaria de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Ejército del Aire. Calle Princesa, 88. Madrid. Junta Secundaria de Enajenaciones y Liquidadora de Material, Delegación Regional de Zaragoza (Base Aérea de Zaragoza). Jefatura MATRA. Calle Mefisto, 2. Zaragoza. Grupo del Cuartel General MATRA. Cuartelamiento San Lamberto (Zaragoza). Base Aérea de Reus, polígono de tiro de Caudé, Teruel, y polígono de tiro de las Bardenas Reales. Navarra.

Anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Base Aérea de Zaragoza, 9 de abril de 1987.—El Secretario de la Delegación, Eugenio Rodríguez Monné.—2.049-8 (26756).

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Toledo por la que se anuncian dos concursos para la contratación de los trabajos de renovación del Catastro de Rústica de los municipios que se citan.

Por acuerdo del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de fecha 7 de abril de 1987 y en virtud de las facultades que le otorga el Real Decreto 1279/1985, de 24 de julio, se convocan los siguientes concursos:

Concurso número 1/1987.—Rústica: Municipios de Camuñas y Villafranca de los Caballeros. Presupuesto: 8.308.800 pesetas.

Concurso número 2/1987.—Rústica: Municipios de Mejorada y Urda. Presupuesto: 7.996.500 pesetas.

Las propuestas para cada concurso serán únicas por licitador, pero con ofertas individualizadas por municipio y se presentarán, en la Sección de Asuntos Generales de la Gerencia, calle Alfonso X el Sabio, 1 (edificio de la Delegación de Hacienda), de nueve a catorce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los presupuestos de cada municipio, las condiciones económico-administrativas y técnico-facultativas, así como la documentación necesaria para presentarse a los concursos, se especifican en el pliego de condiciones particulares que se halla a disposición de los licitantes en dicha Sección de Asuntos Generales, donde se facilitará fotocopia del mismo.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en la sala de juntas de la Delegación de Hacienda, a las once horas del segundo día hábil siguiente al de

terminación del plazo de presentación de las propuestas.

El importe de este anuncio será de cuenta de los adjudicatarios, en proporción a los presupuestos correspondientes.

Toledo, 9 de abril de 1987.—El Gerente territorial, Pedro Carmena Carmena.—2.049-A (26742).

Resolución del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Toledo por la que se anuncia concurso para la contratación de los trabajos de revisión del Catastro de Urbana de los municipios que se citan.

Por acuerdo del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de fecha 7 de abril de 1987 y en virtud de las facultades que le otorga el Real Decreto 1279/1985, de 24 de julio, se convoca el presente concurso para la revisión del Catastro de Urbana de los municipios de Arges, Borox, Esquivias, Mejorada, Pepino, Segurilla, Ugena, Villa de Don Fadrique y Yeles.

El número previsto de unidades urbanas es de 11.102, con un presupuesto de 27.015.000 pesetas.

Las propuestas serán únicas por licitador, pero con ofertas individualizadas por municipio, y se presentarán, en mano, en la Sección de Asuntos Generales de la Gerencia, calle Alfonso X el Sabio, 1 (edificio de la Delegación de Hacienda), de nueve a catorce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los presupuestos de cada municipio, las condiciones económico-administrativas y técnico-facultativas, así como la documentación necesaria para presentarse al concurso, se especifican en el pliego de condiciones particulares que se halla a disposición de los licitantes en dicha Sección de Asuntos Generales, donde se facilitará fotocopia del mismo.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en la sala de juntas de la Delegación de Hacienda, a las once horas del segundo día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de las propuestas.

El importe de este anuncio será de cuenta de los adjudicatarios, en proporción a los presupuestos correspondientes.

Toledo, 13 de abril de 1987.—El Gerente territorial, Pedro Carmena Carmena.—2.132-A (26743).

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se convoca concurso abierto para la campaña publicitaria «Desplazamientos verano 87».

La Dirección General de Tráfico convoca concurso abierto para la realización de la campaña publicitaria «Desplazamiento verano 87».

El importe máximo de esta campaña se fija en 149.100.000 pesetas.

La convocatoria de este concurso abierto y su posterior desarrollo se hace con sujeción al pliego de cláusulas administrativas aprobado por la Asesoría Jurídica del Ministerio del Interior.

Las condiciones de la campaña se concretan en el pliego de características técnicas de la misma,

que se halla de manifiesto en el Servicio de Inversiones de la Dirección General (Josefa Valcárcel, 28, 28027 Madrid).

La presentación de proposiciones se hará en el Registro General, hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria de concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos que contengan las ofertas económicas tendrá lugar a las doce horas, en la sala de juntas de la Subdirección General de Servicios de la Dirección General de Tráfico, el décimo día hábil siguiente a aquel en que se termine la presentación de proposiciones que, de coincidir en sábado, se trasladará al siguiente día hábil.

Los concursantes deberán constituir, a fin de tomar parte en el concurso, una fianza del 2 por 100 del importe total en que se fija el mismo.

Las personas y Entidades, que deseen tomar parte en este concurso, deberán presentar sus proposiciones conforme a las indicaciones y modelo que, a tal fin, se detallan en el pliego de condiciones por las que se regirá el mismo.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 14 de abril de 1987.—El Director general, David León Blanco.—2.167-A (26754).

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación mediante concurso público de asistencia técnica para el estudio informativo E11-AL-02, variante Adra-El Parador, CN-340 de Cádiz a Barcelona por Málaga, punto kilométrico 65,6 al 100. (Expediente: 4.30.87.04.19000. R.: 30.41/87-4.)

Por Orden de fecha 10 de abril de 1987 ha sido adjudicado el concurso público de asistencia técnica celebrado el día 30 de octubre de 1986 para el estudio informativo E11-AL-02, variante Adra-El Parador, CN-340 de Cádiz a Barcelona por Málaga, punto kilométrico 65,6 al 100, a favor de «Informes y Proyectos, Sociedad Anónima», por un presupuesto de adjudicación de 7.300.000 pesetas.

Madrid, 10 de abril de 1987.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—4.763-E (24453).

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras del proyecto de restitución de cajeros y solera en el kilómetro 8,200 de la acequia del Tajo en la zona denominada «El Badillo», término municipal de Aranjuez.

La Confederación Hidrográfica del Tajo, por Resolución de 6 de abril de 1987, acordó adjudicar definitivamente, por contratación directa, las obras del proyecto de restitución de cajeros y

solera en el kilómetro 8,200 de la acequia del Tajo en la zona denominada «El Badillo», término municipal de Aranjuez (Madrid), a don Andrés González Meras, en la cantidad de 11.350.000 pesetas.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado de 25 de noviembre de 1975.

Madrid, 8 de abril de 1987.—El Secretario general, Miguel Angel Abad López.—4.764-E (24454).

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras del proyecto de restitución y solera de diversos puntos de la acequia del Tajo (Madrid).

La Confederación Hidrográfica del Tajo, por Resolución de 6 de abril de 1987, acordó adjudicar definitivamente, por contratación directa, las obras del proyecto de restitución y solera de diversos puntos de la acequia del Tajo (Madrid), a don Andrés González Meras, en la cantidad de 23.500.000 pesetas.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado de 25 de noviembre de 1975.

Madrid, 8 de abril de 1987.—El Secretario general, Miguel Angel Abad López.—4.766-E (24456).

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se modifica la fecha de licitación de la subasta número 2/1987-TT, de las obras de instalación de la Tesorería Territorial de Valencia, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 5 de marzo de 1987.

El anuncio de la subasta número 2/1987-TT, de obras de instalación de la Tesorería Territorial de Valencia, establecía un plazo de presentación de proposiciones de treinta y seis días hábiles desde el siguiente a la publicación del anuncio en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» y fijaba como fecha de licitación el 27 de abril de 1987.

Habiéndose demorado la publicación del anuncio en el citado «Diario Oficial» hasta el 19 de marzo de 1987 y sin alteración de la fecha límite de presentación de proposiciones, se demora la de licitación al día 11 de mayo de 1987, en el lugar y hora fijados en el anuncio que ahora se rectifica.

Madrid, 24 de abril de 1987.—El Director general, P. D., el Secretario general, José María de Ancos Benavente.—4.727-C (26721).

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Resolución de la Mesa de Contratación del Registro de la Propiedad Industrial por la que se convoca concurso para la edición de 2.500 folletos de patentes.

La Mesa de Contratación del Registro de la Propiedad Industrial convoca concurso público para la siguiente contratación:

a) Impresión, edición y encuadernación de 2.500 folletos de patentes de dimensiones A4 (29,7 por 21) y 100 ejemplares de tirada cada uno.

Con arreglo a las siguientes bases:

1.ª El objeto del concurso es la contratación de la impresión, edición y encuadernación de 2.500 folletos de patentes de dimensiones A4 (29,7 por 21).

2.ª El presupuesto de la licitación es de 63.000.000 de pesetas.

3.ª El plazo de ejecución comenzará el día de la notificación de su adjudicación y terminará el 31 de diciembre del mismo año.

4.ª El pliego de condiciones que rige este concurso estará a disposición de todos los interesados en la Secretaría General del Registro de la Propiedad Industrial (calle Panamá, 1, planta segunda), de nueve a catorce horas, todos los días laborables durante el plazo de presentación de ofertas.

5.ª La fianza provisional exigida a los licitadores para tomar parte en el concurso consiste en el 2 por 100 del presupuesto de la licitación indicado en la base tercera, es decir, 1.260.000 pesetas.

6.ª Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de, por el que se convoca concurso para la impresión, edición y encuadernación de 2.500 folletos de patentes y de las condiciones del mismo y conforme con su contenido se comprometo en nombre (propio o de la Empresa en virtud de apoderamiento o representación), a realizar y cumplir el objeto en los plazos señalados en el pliego de condiciones, al ser requerido para ello por la Administración y por un importe de pesetas (se detallarán los precios unitarios y totales).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

7.ª El plazo de presentación de ofertas es de veinte días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». El lugar de presentación es la Secretaría General del Registro de la Propiedad Industrial (calle Panamá, 1, planta segunda), debiendo efectuarse en mano.

8.ª La apertura de proposiciones tendrá lugar el tercer día a aquel en que termine la admisión de proposiciones, a las diez horas, en la Sala de Juntas del Registro de la Propiedad Industrial (calle Panamá, 1, planta segunda).

9.ª Los licitadores deberán presentar, junto con la proposición los documentos que se soliciten en el pliego de cláusulas administrativas y en la forma que esté prevista.

10. El pago de este anuncio será de cuenta del adjudicatario o adjudicatarios, en forma proporcional.

Madrid, 22 de abril de 1987.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Fernando Martínez Serrano.—2.312-A (27083).

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Resolución del Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco por la que se anuncia concurso público para el suministro de arpillera con destino al envasado de tabaco en los Centros de Fermentación del Servicio.

Se anuncia concurso público para la contratación del suministro de 800.000 metros de arpillera con destino a los Centros de Fermentación de Tabaco del Organismo, con un presupuesto de 74.400.000 pesetas.

Plazo de ejecución: El plazo total para la ejecución del suministro será de cuatro meses, a partir de la fecha de adjudicación definitiva, y con el compromiso de suministrar un mínimo mensual de 250.000 metros lineales de arpillera.

Examen del pliego de bases: El pliego de bases, que contiene el modelo de proposición económica y el de condiciones técnicas, se encuentra a disposición de quienes deseen examinarlos en las oficinas del Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco (calle Zurbano, 3, Madrid).

Garantías: Para participar en el concurso los oferentes habrán de constituir previamente una fianza provisional de 1.488.000 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto.

Plazo y lugar de presentación de las proposiciones: Las ofertas deberán ser entregadas, en mano, en el Registro de la Dirección del Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco (calle Zurbano, 3, Madrid), antes de las doce horas del día 29 de mayo de 1987.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el mismo sitio, a las doce horas del día 3 de junio de 1987.

Documentos: Los oferentes deberán acompañar a la oferta los documentos exigidos en la base 10 del pliego que rige este suministro.

Madrid, 20 de abril de 1987.—El Director del Servicio, Carlos Rein Duffau.—2.215-A (26740).

Resolución del Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco por la que se anuncia concurso público para el suministro de fleje con destino a los Centros de Procesado de Tabaco del Servicio.

Se anuncia concurso público para la contratación del suministro de 2.584.750 metros de fleje con destino a los Centros de Procesado de Tabaco del Servicio, con un presupuesto de 10.892.875 pesetas.

Plazo de ejecución: El plazo total para la ejecución del suministro será de noventa días a contar desde la firma del contrato.

Examen del pliego de bases: El pliego de bases que contiene el modelo de proposición y el de condiciones técnicas se encuentran a disposición de quienes deseen examinarlos en las oficinas del S.N.C.F.T. (calle Zurbano, 3, Madrid).

Garantías: Para participar en el concurso los oferentes habrán de constituir previamente una fianza provisional de 217.858 pesetas, equivalentes al 2 por 100 del presupuesto.

Plazo y lugar de presentación de las proposiciones: Las ofertas deberán ser entregadas en mano en el Registro de la Dirección del S.N.C.F.T. (calle Zurbano, 3, Madrid) antes de las doce horas del día 27 de mayo de 1987.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el mismo sitio a las doce horas del día 1 de junio de 1987.

Documentos: Los oferentes deberán acompañar a la oferta los documentos exigidos en la base 10 del pliego que rige este suministro.

Madrid, 20 de abril de 1987.—El Director del Servicio, Carlos Rein Duffau.—2.214-A (26739).

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

Resolución de la Consejería de Agricultura y Pesca por la que se hace pública la Orden de 27 de noviembre de 1986, que adjudica la subasta de la obra «Construcción de agencia de extensión agraria en Jerez (Cádiz)».

Por orden del Consejero de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, de 27 de noviembre de 1986, se adjudicó mediante subasta con admisión previa a «Tarje, Sociedad Anónima», la realiza-

ción de la obra «Construcción de agencia de extensión agraria en Jerez (Cádiz)», por un importe de 24.631.230 pesetas, en las condiciones que han existido en la licitación, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 28 de octubre de 1986.

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Sevilla, 10 de marzo de 1987.—El Consejero de Agricultura y Pesca, Miguel Manauté Humanes.—4.725-E (24074).

COMUNIDAD AUTONOMA DE ARAGON

Resolución del Departamento de Urbanismo, Obras Públicas y Transportes por la que se convoca a la licitación, por el sistema de subasta con admisión previa, de una obra de la Dirección General de Obras Hidráulicas.

El Departamento de Urbanismo, Obras Públicas y Transportes convoca la siguiente subasta:

1.º *Objeto:* La ejecución de la obra que se detalla en relación anexa y perteneciente al expediente que se cita.

2.º *Documentos de interés para los licitadores:* El pliego de cláusulas administrativas particulares, como asimismo el proyecto, estarán de manifiesto y a disposición de los concursantes, para su examen, durante el plazo de presentación de proposiciones, los días y horas hábiles de oficina (excepto sábados), en la Dirección General de Obras Hidráulicas, paseo María Agustín, sin número, edificio «Pignatelli», primera planta.

3.º *Modelo de proposición:* Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el anejo del pliego de cláusulas administrativas particulares.

4.º *Presentación de proposiciones:* Las proposiciones habrán de ser entregadas, en mano, en la Secretaría General del Departamento de Urbanismo, Obras Públicas y Transportes (Negociado de Contratación), paseo María Agustín, sin número, edificio «Pignatelli», tercera planta, y no se admitirán las enviadas por correo.

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las doce horas del vigésimo día hábil que no coincida en sábado, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

5.º *Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación a las diez horas del cuarto día hábil, que no coincida en sábado, contado a partir del siguiente al último día de presentación de proposiciones.

6.º *Documentos que deben aportar los licitadores:* Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares según las circunstancias de cada licitador, certificación expedida por las Empresas y Sociedades a que se refiere la disposición adicional tercera de la Ley 25/1983, de 26 de diciembre, sobre incompatibilidades de altos cargos, y declaración expresa, responsable, de estar al corriente de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social.

Zaragoza, 3 de abril de 1987.—P. D., el Secretario general, José María Auria Pueyo.—1.994-A (26741).

Anexo que se cita

Proyecto (clave y designación): 33.K.05 «Abastecimiento de agua a Berge (Teruel)».
Presupuesto de contrata: 30.433.725 pesetas.
Anualidades: Año 1987. A cargo D.G.A.: 14.608.188 pesetas. A cargo Ayuntamiento:

9.738.792 pesetas. Año 1988. A cargo D.G.A.: 3.652.047 pesetas. A cargo Ayuntamiento: 2.434.698 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Plazo de garantía: Doce meses.

Fórmula polinómica de revisión de precios: Número 9.

Clasificación de contratistas: Grupo E, subgrupo 1 y categoría d.

Sistema de contratación: Subasta.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Benicasim (Castellón) por la que se anuncia subasta de las obras de «Urbanización de la U. A. 2.1 del Cuadro Santiago» (incluye: Urbanización, alcantarillado y electrificación).

Por el presente anuncio se convoca subasta para la ejecución de las obras siguientes:

1.º *Objeto:* Es objeto de esta convocatoria la contratación de las obras de: «Urbanización de la U. A. 2.1 del Cuadro Santiago» (incluye: Urbanización, alcantarillado y electrificación).

2.º *Tipo de licitación:* Se señala como tipo de licitación a la baja la cantidad de 39.673.133 pesetas.

3.º *Plazo de ejecución:* Tres meses.

4.º *Proyecto y pliego de condiciones económico-administrativas:* De manifiesto en la Secretaría municipal en horas de oficina.

5.º *Garantías:*

- a) Provisional: 793.463 pesetas.
- b) Definitiva: 1.586.925 pesetas.

6.º *Clasificación de contratista:* Categoría D, grupo g, subgrupo 3, y categoría C, grupo 1, subgrupo 1.

7.º *Plazo y lugar de presentación de ofertas:* En el Registro de Entrada del Ayuntamiento de ocho a doce horas durante el plazo de diez días hábiles siguientes a la publicación del anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia» y «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana», en dos sobres cerrados que podrán estar lacrados y precintados, titulados:

El primero: «Proposición económica», para tomar parte en la subasta para contratar las obras de «Urbanización de la U. A. 2.1 del Cuadro Santiago».

En él se incluirá la proposición económica de acuerdo con el siguiente modelo:

Don, provisto del DNI número, con domicilio en c/pza., número, población, provincia, en nombre propio/o en representación de, con domicilio social en, manifiesta que, estando enterado del pliego de condiciones, particularmente las cláusulas 8.ª y 9.ª, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, se compromete a la ejecución de las obras de, con sujeción al proyecto y pliego de condiciones económico-administrativas por la cantidad de: (en número) (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

El segundo: «Documentación complementaria», para tomar parte en la subasta para contratar las obras de «Urbanización de la U. A. 2.1 del Cuadro Santiago», en el que se incluirán los siguientes documentos:

1. Acreditativos de la personalidad del contratista.
2. Justificativos de la capacidad del contratista.
3. Resguardo acreditativo de la fianza provisional.

4. Documentación acreditativa de la clasificación del contratista.

Ambos sobres se presentarán dentro de un tercero en cuyo lomo se hará constar la siguiente leyenda: Proposición para tomar parte en la subasta de obras de «Urbanización de la Unidad de Actuación 2.1 del Cuadro Santiago».

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se efectuará al día siguientes hábil al de finalización del plazo de presentación de ofertas, a las doce horas, en la Casa Consistorial.

Benicasim, 7 de abril de 1987.—El Alcalde, José María Tárrega.—2.107-A (26738).

Resolución del Ayuntamiento de Elche (Alicante) por la que se anuncia subasta para la venta de una parcela de propiedad municipal.

Objeto: Venta de una parcela de propiedad municipal, con el carácter de bien patrimonial de propios, libre de cargas y gravámenes, de superficie 124,83 metros cuadrados, y linda: Por el norte, con solar de doña Angeles Román Soler, hermanos Coquillat Román, Isable Martínez Blasco y «Transpalacio, Sociedad Anónima»; por el sur, con calle Don José Rebenga; por el este, con Mutua Ilicitana de Seguros, y por el oeste, con finca de don José Ferrández.

Tipo de licitación: 9.986.400 pesetas, al alza.

Clasificación urbanística: Terrenos clasificados por el Plan General de Ordenación Urbana vigente como suelo urbano, zona histórico-artística; altura edificable de 12,20 metros.

Garantía provisional: 400.000 pesetas.

Examen de documentos: En el Negociado de Contratación, en los días hábiles y horas de oficina y hasta el último día de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: En el Negociado de Contratación, en los días hábiles y horas de oficina, en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión a las trece horas del último día.

Apertura de pliegos: En el despacho oficial de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con DNI número, actuando en nombre propio (o en nombre y representación de, según acredita con la copia de escritura de poder que debidamente bastanteada acompaña), declara:

Que examinado el expediente de subasta convocada por el excelentísimo Ayuntamiento de Elche, para la venta de una finca de propiedad municipal, enterado de las condiciones de la adjudicación y aceptando íntegramente todas las determinaciones del pliego de condiciones que regula la subasta, y que se compromete a cumplir estrictamente, solicita la adjudicación y ofrece la cantidad de pesetas (en letra).

Lugar, fecha y firma del licitador.

Elche, 25 de febrero de 1987.—El Secretario general, Lucas Alcón.—El Alcalde, Ramón Pastor.—1.352-A (25399).

Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) por la que se anuncia concurso de proyectos para la construcción, mediante concesión sobre bienes de dominio público, de un aparcamiento subterráneo, en terrenos sitos en la plaza de la Inmaculada.

El Ayuntamiento de Leganés convoca concurso de proyectos para la construcción, mediante con-

cesión sobre bienes de dominio público, de un aparcamiento subterráneo, en terrenos sitos en la plaza de la Inmaculada.

Plazo de presentación: El proyecto completo deberá presentarse en el plazo de un mes, en la Sección de Contratación de este Ayuntamiento, plazo que se contará a partir del día siguiente en que aparezca el último anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma» y «Boletín Oficial del Estado».

Forma de pago: Los derechos del proyecto y su costo se abonarán por quien resulte adjudicatario de la concesión administrativa.

Derecho de tanteo: Este Ayuntamiento ha ofrecido el derecho de tanteo establecido en el artículo 88 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales a favor de don José Cordero Bella, en representación de Cooperativa «Nuestra Señora Inmaculada».

Pliego de condiciones: Los pliegos de condiciones que han de regir y ser base en el concurso se encuentran en la Sección de Contratación de este Ayuntamiento.

Presentación del proyecto: Los proyectos se presentarán durante el plazo señalado de un mes, en horas de oficina, de nueve a trece horas.

Apertura: Las plicas presentadas se abrirán ante la Mesa constituida al efecto, el día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación, en la sala de comisiones de este Ayuntamiento, a las trece horas.

Derecho de tanteo de la concesión: Al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Bienes, se ofrece el derecho de tanteo de la concesión a favor del proyecto que resulte elegido.

Documentación: El proyecto contendrá, como mínimo, los datos y documentos señalados en el artículo 84 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.

La proposición y documentos anexos están señalados en la base 6.^a del pliego de condiciones.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día, actuando en nombre propio o de la Sociedad, enterado del concurso convocado por el Ayuntamiento de Leganés para la adquisición de un proyecto que servirá de base para la construcción, mediante concesión de dominio público, de un aparcamiento subterráneo, sito en terrenos sitos en la plaza de la Inmaculada, hace constar:

Que no está incurrido en causa de incompatibilidad según los artículos 4.^o y 5.^o del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Que ofrece el proyecto adjunto redactado por el Técnico, para tomar parte en el mencionado concurso.

Que adjunta escrito optando al derecho de tanteo establecido en el artículo 88 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales para el caso de que el proyecto presentado fuese el adjudicatario del presente concurso.

Que se somete en todo caso al pliego de condiciones que ha de regir y ser base en el concurso convocado.

(Lugar, fecha y firma.)

Leganés, 1 de abril de 1987.—El Alcalde-Presidente, Fernando Abad Bécquer.—1.960-A (26736).

Resolución del Ayuntamiento de Lloret de Mar (Gerona) por la que se anuncia concurso público para la adjudicación de las obras de «Construcción de un polideportivo».

Objeto: La ejecución de las obras de «Construcción de un polideportivo», según proyecto técnico aprobado.

Tipo de licitación: 98.975.406 pesetas.

Garantía provisional: 1.979.508 pesetas.

Garantía definitiva: Se fija en la cuantía equivalente al 6 por 100 del importe de la adjudicación definitiva.

Expediente: El pliego de condiciones, proyecto y demás documentos se hallan de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría General, durante las horas de oficina, hasta las catorce horas del día hábil anterior al de la apertura de las plicas y si este día resultare ser un sábado, hasta las trece horas.

Apertura de plicas: A las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte días hábiles desde la publicación del anuncio y en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, expedido el, con domicilio en, profesión, y estado, en nombre propio o en representación de, según acreditada con poder convalidado que acompaña, enterado del proyecto, presupuesto, pliego de condiciones y otros documentos del expediente para contratar mediante concurso la ejecución de las obras de «Construcción de un polideportivo», en Lloret de Mar, se compromete a realizarlas con estricta sujeción a las condiciones citadas, en la cantidad de, pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma.)

Lloret de Mar, 26 de marzo de 1987.—El Alcalde.—1.848-A (26735).

Resolución del Ayuntamiento de Olmedo (Valladolid) por la que se anuncia subasta para la enajenación de parcela ubicada en el polígono industrial.

El Ayuntamiento de Olmedo aprobó el día 22 de abril de 1987 el pliego de condiciones económico-administrativas de la subasta para la enajenación de parcela de 4.380 metros cuadrados al sitio de la Estación, con reducción de plazos a la mitad, por lo que durante cuatro días se admiten reclamaciones contra el mismo y durante diez días proposiciones a esta subasta, quedando este último plazo en suspenso caso de que se presentase alguna reclamación contra el pliego de condiciones económico-administrativas.

Objeto: Venta de una parcela ubicada en el polígono industrial de esta localidad, al sitio de la Estación, con una superficie de 4.380 metros cuadrados.

Tipo de licitación: Será de 220 pesetas por metro cuadrado, mejorado al alza.

Condiciones: Las estipuladas en el pliego de condiciones jurídico económico-administrativas aprobada, el cual estará a disposición de cuantos estén interesados en la presente subasta, en la Secretaría General.

Fianza provisional: De 48.180 pesetas.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento de diez a trece horas durante días hábiles, contados desde la última publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Apertura de proposiciones: En el salón de sesiones del Ayuntamiento a las trece horas del primer día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones y el acto será público.

Fianza definitiva: El 10 por 100 del importe del remate.

Las proposiciones para tomar parte en la subasta se presentarán en sobre cerrado y en el cual figurará el siguiente lema: «Proposición para tomar parte en la venta, mediante subasta, de la parcela de 4.380 metros cuadrados, convocada por el Ayuntamiento de Olmedo.

Modelo de proposición

Don, mayor edad, con domicilio en, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, como acredita por,), enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, toma parte en la misma, comprometiéndose a adquirir el bien, en el precio de, (letra y número), con arreglo al pliego de cláusulas económico-administrativas que acepta íntegramente.

(Lugar, fecha y firma.)

Documentación complementaria:

A) Documento nacional de identidad o fotocopia autenticada.

B) Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna causa de incapacidad o incompatibilidad para contratar.

C) Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

D) Escritura de poder, si se actúa en representación de otra persona legalizado, en su caso, y bastanteado por el Secretario del Ayuntamiento.

E) Escritura de constitución de la Sociedad mercantil inscrita en el Registro Mercantil, cuando concorra una Sociedad de esta naturaleza.

Olmedo, 23 de abril de 1987.—El Alcalde, José Antonio González Caviedes.—2.310-A (26755).

Resolución del Ayuntamiento de Paterna (Valencia) por la que se anuncia concurso para la concesión de los servicios de bar y restaurante del Polideportivo Municipal.

Objeto del concurso: Lo es la concesión de los servicios de bar y restaurante del Polideportivo Municipal de Paterna, conforme a las bases y pliego de condiciones aprobados por la Comisión de Gobierno de 26 de marzo de 1987.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de 800.000 pesetas, que podrán ser mejoradas por los licitadores.

Duración del contrato: El plazo de la concesión lo es por cinco años, prorrogables tácitamente hasta un máximo de diez.

Pliego de condiciones y bases: Estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina.

Garantías: La provisional se depositará en metálico, ascendiendo a la cantidad de 48.000 pesetas.

La definitiva consistirá en el tanto por ciento del importe de la adjudicación, según el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría municipal durante las horas de nueve a trece, durante los diez días siguientes a la publicación del anuncio de concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Se verificará en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que finalicen los diez días de presentación de proposiciones, por razones de urgencia, al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición: Se ajustarán al siguiente modelo:

Don, que habita en, calle, número, de fecha, y de las demás condiciones que se exigen para la concesión del servicio del bar-restaurante del Polideportivo Municipal, por concurso, comprometiéndose a su prestación con sujeción estricta a las bases y pliego de condiciones fijados, por la cantidad de, (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Paterna, 6 de abril de 1987.—El Alcalde, Bernardino F. Giménez Santos.—2.028-A (26737).